

MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA

CONVOCATORIA

El Municipio de Guasave, a través de su Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, de Bienes Muebles e Inmuebles. a solicitud de la Dirección de Servicios Públicos, con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 155 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; a las atribuciones y facultades conferidas en los Artículos 15 Frac. VII, 24, 26 y 41 del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del municipio de Guasave, Sinaloa, (En adelante "El Reglamento") y, conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 24 del mismo ordenamiento, será aplicable, en forma supletoria la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa; **CONVOCA** a los interesados a participar en la presente Licitación Pública Nacional presencial LPN/GVE/01/2023 Adquisición de Camiones Recolectores Compactadores de Basura.

Las **Bases** de participación, están disponibles para su consulta en Internet en: <http://compranet.sinaloa.gob.mx> o bien en las oficinas de la Tesorería Municipal, ubicadas en Avenida Adolfo López Mateos, Colonia del Bosque, C.P. 81040, Guasave, Sinaloa., Teléfono (687) 871 87 17 en días y horas hábiles.

El costo de inscripción a esta Licitación es de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.) La forma de pago es en efectivo, mediante cheque certificado o de caja a favor del "MUNICIPIO DE GUASAVE".

No. de la licitación	LPN/GVE/01/2023
Carácter de la Licitación	Pública Nacional Presencial
Cantidad y Descripción del objeto de la licitación	3 (Tres) Camiones Recolectores Compactadores de basura
Fecha de publicación en la página : http://compranet.sinaloa.gob.mx o	08 de febrero de 2023
Visita a las instalaciones	No habrá visita a las instalaciones
Fecha límite para cubrir el pago y así considerarse inscritos en la Licitación:	15 de febrero de 2023 en días y horas hábiles
*Junta de aclaraciones	16 de febrero de 2023 a las 11:00 horas
*Presentación y apertura de proposiciones	22 de febrero de 2023 a las 11:00 horas
*Fallo	24 de febrero de 2023 a las 12:00 horas
Conforme a lo establecido en la fracción IV del artículo 28 del Reglamento , ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, pueden ser negociadas.	
La entrega de los Bienes a el Municipio será a través del Departamento de Bienes Municipales, en un plazo que no podrá exceder de 15 días naturales a partir de la fecha de notificación del fallo.	
De conformidad con el Artículo 55 del Reglamento, La fecha de pago al proveedor no podrá exceder de cuarenta y cinco días naturales posteriores a la presentación de la o las facturas respectivas, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios en los términos del contrato.	
No podrán participar en la presente licitación quienes se encuentren en los supuestos del artículo 6 del Reglamento .	
El total del contenido de las propuestas, deberán presentarse en idioma español y en moneda nacional	

(*) Estos eventos se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de Cabildo, ubicada en el domicilio indicado en el segundo párrafo del presente documento.

Guasave, Sinaloa, a 08 de febrero de 2023.

Con fundamento en los artículos 15 Frac. VII), y 26 del **Reglamento**

AUTORIZÓ
EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
Y TESORERÍA MUNICIPAL

L.A.F. MARCO ANTONIO BAEZ ROCHÍN

